MESA DELEGADA
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NOTA INFORMATIVA

Madrid, a 13 de julio de 2021

Después de más de cinco meses sin convocarse, ayer se celebró la **Mesa Delegada del Ministerio del Interior**, foro de negociación en el que se tratan las cuestiones de mayor calado para el personal público adscrito a los ámbitos de la **Dirección General de la Policía, Dirección General de Protección Civil, Dirección General de la Guardia Civil y los Servicios Centrales del MIR.**

La reunión se celebró de manera semipresencial, sin que se respete lo dictado por Función Pública en esta materia, así como por una cuestión que entendemos de respeto hacia todos aquellos trabajadores y aquellas trabajadoras de nuestro ámbito que están desarrollando sus funciones de manera presencial.

Desde las organizaciones sindicales hemos trasladado nuestra profunda decepción por el desarrollo de la reunión de ayer, en la que la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio trató de desactivar buena parte de la misma, argumentado que los puntos del orden del día, dirigidos a la Dirección General de la Policía, se debían de trasladar al Grupo de Trabajo correspondiente. Manifestando no querer hacer uso de la prerrogativa que el reglamento le concede a la Presidencia para tratar o no los puntos que considere, la realidad es que la subdirectora ejerció de tal forma durante toda la reunión, al tiempo que señaló que la no asistencia de CCOO, UGT y CSIF al último Grupo de Trabajo de Policía lo consideraba un boicot al buen funcionamiento de la negociación. Desde CSIF, UGT y CCOO consideramos que un boicot a la negociación, más bien, es que los representantes de la Administración responsables de la gestión de la Subdirección General de RRHH del Ministerio y de la DGP hayan convertido este foro de negociación en una mera transmisión de información, en el mejor de los casos.

UGT, CCOO y CSIF ya solicitamos en la última Mesa Delegada el cambio del reglamento a efectos de dejar de acudir a dicho Grupo de Trabajo, por considerarlo inoperante y carente de recursos para solucionar las cuestiones que durante años hemos ido trasladando al mismo. Sin contestación ante esta solicitud, y con la ausencia que conviene recordar de la DGP al último Grupo de Temporalidad y Empleo del pasado 30 de junio, aún tuvimos que aguantar que la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio pretendiese ayer dejar sin contestación muchos de los temas sobre los que los compañeros y compañeras destinadas en

Policía requieren respuesta. La línea a seguir en la negociación colectiva de nuestro departamento ministerial no puede seguir por estos cauces, y así hemos lo hemos manifestado en la Mesa celebrada en el día de ayer. Con la reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Productividad para el personal no policial prevista para este jueves, 15 de julio, esperamos que la actitud de la Administración cambie, y se permita un avance real para mejorar las condiciones laborales de un colectivo que lleva 15 años sin ver cómo se actualiza la productividad que percibe.

Por contra, señalar la aparente buena disposición de las personas responsables de Guardia Civil a estudiar los problemas que ayer pusimos encima de la mesa como representantes de los trabajadores. En este sentido, reseñamos los problemas que cada año surgen para que nuestro personal pueda disfrutar de la jornada de verano, recogida en la Instrucción de Jornadas y Horarios de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública. Ante la ausencia de calendario laboral en esta Dirección General, las organizaciones sindicales expusimos al nuevo General que acudió por primera vez ayer a este foro, que la recuperación se deberá realizar en los términos señalados en los textos en los que se regulan los derechos y obligaciones de la plantilla de la Administración General del Estado, no pudiendo denegarse este derecho y recalcando que vamos a facilitarles un listado de las zonales y comandancias donde está aflorando este conflicto.

En el día de mañana, acudiremos a la reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Productividad, en el que, tras la entrega de nuestra propuesta conjunta, esperamos que la Administración acepte las mejoras al mismo.

Sobre el resto de puntos planteados en la reunión de ayer os informaremos en una nota posterior.

Seguiremos informando…